



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CÓRDOBA, 18 NOV 2014

VISTO:

Que mediante Res. Decanal Nro. 1032/2013, se encargó la Dirección del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de la Facultad, a la Cra. Silvia Baryuk hasta la reincorporación del Sr. Amadeo Santiago Castelli (Leg.24265);

Que mediante Res. Decanal 1418/2014 se aceptó la renuncia del nombrado precedentemente, por acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Dar por finalizado a partir del 29 de noviembre del corriente año las funciones en la Dirección del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de la Facultad de Ciencias Químicas desempeñadas por la Cra. Silvia Baryuk (Leg, 28203).

Artículo 2°.- Agradecer a la Cra. Silvia Baryuk las funciones desempeñadas en la Dirección del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de la Facultad.

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:
GACH.esg.

1471


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC